



Universidad Nacional de Córdoba  
2020

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00097963- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. VAZQUEZ DE NOVOA, GONZALO OSCAR (DNI 29.110.585), solicita se le expida un duplicado de su diploma de ODONTÓLOGO, en razón de extravío de su original como surge lo manifestado en el orden 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-5-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ODONTÓLOGO a nombre del Sr. VAZQUEZ DE NOVOA, GONZALO OSCAR (DNI 29.110.585), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp